

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, noviembre once (11) de 2020. Informo a la señora Juez que se recibió el oficio número URL-529079 del 30 de octubre de 2020 procedente de la Secretaria de Movilidad de Santiago de Cali, por medio del cual informan que se acató la medida de inscripción de la demanda en el vehículo de placas JHX-858 y se actualizo en el registro automotor de Santiago de Cali (Valle). Sírvase proveer.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

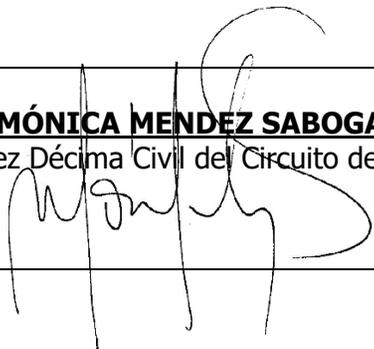
JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI - VALLE

RADICACIÓN Nro. 76001-31-03-010-2020-00144-00

Santiago de Cali, noviembre once (11) de dos mil veinte (2020).

AGREGUESE a la presente demanda el oficio número URL-529079 del 30 de octubre de 2020 procedente de la Secretaria de Movilidad de Santiago de Cali, por medio del cual informan que se acató la medida de inscripción de la demanda en el vehículo de placas JHX-858 y se actualizo en el registro automotor de Santiago de Cali (Valle), lo anterior para conocimiento de la parte demandante.

NOTIFIQUESE

 Libertad y Orden República de Colombia	<p>MÓNICA MENDEZ SABOGAL Juez Décima Civil del Circuito de Cali</p> 
--	---

D.E.C.C.